



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 10 AGO. 2022

DECRETO ALC. N° 2267 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 63, inciso 2º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Zúñiga Silva – Director de Control, acogiéndose al beneficio de Permiso Compensatorio, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorizase Permiso de Hora Compensatoria del funcionario don **VICTOR ZUÑIGA SILVA**, RUT N° , Abogado – Director de Control, por la fecha y hora que a continuación se indica:

FECHA

22/07/2022

HORAS

08:30 A 09:30 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA/GMG/APP/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.**



Ilustre Municipalidad
de Buin

1073047b

SOLICITUD

ZUÑIGA
APELLIDO PATERNO
RUN: 15.331.186-2

SILVA
APELLIDO MATERNO

VICTOR
NOMBRES

DIRECTOR DE CONTROL, GRADO 5º PLANTA
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

DIRECCIÓN DE CONTROL
SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 1 hora compensada desde las 08:30 hasta las 09:30 horas.

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

OBSERVACIONES: Subroga Pía Concha Jorquera

A contar del 22 De julio Del 2022

Hasta el 22 De julio Del 2022 Inclusive

BUIN, 22 de julio

Del 2022.



Vº Bº Jefe inmediato


Vº Bº Jefe de Personal


Bº Alcalde 

Firma del solicitante